



**TE TRIBUNAL ELECTORAL**  
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

**ELECCIONES PRIMARIAS  
23 DE JULIO DE 2023  
PROPUESTAS POLÍTICAS**

**REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:**

1. Ayudar a los discapacitados a tener un mejor desplazamiento con el transporte para citas médicas.
2. Programas infantiles y de afinamiento escolar y cursos varios para niños, jóvenes y adultos.
3. Mantenimiento de Parques, Canchas deportivas, veredas, aceras, servidumbre, etc.
4. Apoyar el deporte, a través de ligas para lograr desarrollar disciplinas deportivas en las comunidades.
5. Implementación de atención médica comunitaria.
6. Democracia deliberativa y transparencia.
7. Impulsar el desarrollo material y social de la comunidad.